

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

ACTUACIONES CONCRETAS ACORDADAS PARA TODA LA LEGISLATURA CON EL OBISPADO DE SANTANDER, PRESENTADA POR D.^a MARÍA CRISTINA PEREDA POSTIGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0732]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-0732, formulada por D.^a María Cristina Pereda Postigo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actuaciones concretas acordadas para toda la Legislatura con el Obispado de Santander, publicada en el BOPCA n.º 150, de 05.07.2012, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 3 de septiembre de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0732]

"Dada la situación económica no hemos planteado plazos de legislatura pero en principio si la coyuntura lo permite apostamos por:

Funcionamiento de la Comisión Mixta Obispado-Gobierno para tratar los temas que nos incumben.

- Sostenimiento del Programa de Apertura de Monumentos Religiosos el conocido como "Guías en las Iglesias".
- Sostenimiento del Programa de Ayuda a la Conservación del Patrimonio Religioso."